

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AFR 20/011/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 267/2006

13 de octubre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR200112006>

Amnistía Internacional pide protección para la población civil al reanudarse los ataques de la milicia yanyawid en el este del Chad

La falta de medidas para evitar nuevos ataques de la milicia yanyawid en el este del Chad ha causado muertes y desplazamientos entre la población civil de la región. Como muchos temían, se están reanudando los ataques a poblados del este del Chad al terminar la estación de lluvias.

Los yanyawid están cruzando una vez más la frontera con Sudán y atacando a los poblados del este del Chad. Desde el 3 de octubre han sido atacados varios poblados, posiblemente hasta una decena. Al menos 12 personas han perdido la vida y decenas han resultado heridas. Algunas de ellas están en el hospital de Goz Beida. Los poblados atacados fueron Djimezi, Djimeze Mobi, Djedjibe, Marfakadel, Kach-Kacha, Mirena y Awirado, en los cantones de Bar Azoum y Signar. Cuatro de estos poblados fueron incendiados.

Amnistía Internacional conoce los nombres de nueve de los fallecidos, entre ellos una mujer, Khaltouma Khamis.

Como documenta el informe de Amnistía Internacional de junio de 2006, titulado *Chad/Sudán: El fruto de las semillas de Darfur* (Índice AI: AFR/006/2006), desde septiembre de 2005 los yanyawid de Darfur han atacado sistemáticamente a la población civil de los poblados del este del Chad, poniendo en el punto de mira a los miembros de ciertos grupos étnicos, como los daio y los masalit, que están siendo expulsados implacable y sistemáticamente de sus hogares. El gobierno sudanés no ha hecho nada para impedir estos ataques transfronterizos, y ha permitido a los yanyawid, que a menudo portan tarjetas de identidad de paramilitares sudaneses, asaltar, saquear y matar en el Chad como lo han hecho en Darfur.

Hasta ahora, el gobierno del Chad no ha podido o no ha querido proteger a la población civil del este del país. La semana pasada, al parecer se pidió la intervención del ejército en los poblados, pero, según los informes, las tropas llegaron varias horas tarde.

La Resolución 1706 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecía entre las funciones del mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz en Darfur la de "vigilar las actividades transfronterizas de grupos armados a lo largo de las fronteras del Sudán con el Chad y con la República Centroafricana". La Resolución también preveía la creación de una presencia de las Naciones Unidas en lugares clave del Chad.

Hasta ahora el gobierno de Sudán se ha negado a dar su consentimiento al despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Darfur. La fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Africana que actualmente opera en Darfur (AMIS) no tiene mandato ni medios para impedir eficazmente que los yanyawid crucen la frontera para atacar poblados del Chad.

La comunidad internacional no debe permitir que la población del este del Chad sea tomada como rehén del ritmo de las negociaciones sobre Darfur. Los ataques que se predijeron ya han comenzado, la gente está muriendo y huyendo de sus poblados y necesita protección. Los yanyawid nunca o casi nunca atacan zonas protegidas por las fuerzas armadas.

- El gobierno de Sudán debe actuar para evitar nuevos ataques transfronterizos y cooperar plenamente con la AMIS y la ONU en la protección de la población del Chad y Darfur.
- El Chad debe desplegar fuerzas militares donde sea preciso para salvaguardar a la población civil. Si no puede hacerlo, debe pedir ayuda a la comunidad internacional.
- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe tomar medidas inmediatas para garantizar que la población del este del Chad está protegida, como el envío sin demora de una misión de evaluación en virtud de la Resolución 1706 de las Naciones Unidas.